

# *Sufijos apreciativos con derivados deverbales en español*

BRUNO CAMUS BERGARECHE

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las páginas que siguen nos proponemos presentar y describir un hecho, a nuestro modo de ver muy interesante, de la Morfología derivativa del español. Son varios los autores que lo han abordado, incluso con gran detalle, aunque, en general, sin detenerse en sus implicaciones teóricas (De Bruyne 1979, Faitelson-Weiser 1980, Urdiales 1980, Laca 1986). Se trata de la presencia en nuestra lengua de varios procedimientos sufijales encuadrables originalmente entre los mecanismos de la derivación afectiva o apreciativa —diminutivos, aumentativos— y que han dado lugar históricamente bien a formaciones más o menos agentivas, bien a nombres de acción, en ambos casos derivados deverbales. El ejemplo más desarrollado de este comportamiento lo ofrece el sufijo *-ón*, como prueban las formaciones citadas a continuación:

- (1) a. *bobón, dulzona, hombrón, muchachón, mujerona...*  
b. *burlón, contestona, llorón, sobón, tragona...*  
c. *apagón, empujón, remojón, resbalón, tropezón...*

Los ejemplos de (1 a.) corresponden a la formación de aumentativos y responden en este sentido a las características bien definidas de la Morfología apreciativa: son mecanismos de gran productividad, que, en principio, no modifican ni la categoría<sup>1</sup> ni el contenido denotativo de las bases<sup>2</sup> (Varela 1990: 87).

---

<sup>1</sup> Esta propiedad es la que permite distinguir en la Derivación entre formaciones tautocategoriales —la Morfología apreciativa como ejemplo paradigmático— y heterocategoriales (Moreno Cabrera 1994: 452), los tradicionales derivados homogéneos y heterogéneos.

<sup>2</sup> Usamos aquí el concepto habitual en la tradición generativa, que es equiparable a veces, por ejemplo, en los casos a los que aludiremos en este trabajo, con el más tradicional de «primitivo».

Por el contrario, los ejemplos de (1 b. y c.) corresponden a formaciones nominales sobre verbos que dan lugar a agentivos y nombres de acción respectivamente.

En primer lugar, (1 b.) contiene ejemplos bien representativos de la formación de sustantivos y adjetivos activos, las llamadas nominalizaciones orientadas de Laca, (1993: 187) cuya descripción seguimos. Este tipo de derivados, en línea general, admiten la paráfrasis mediante una oración de relativo activa en la que el pronombre funciona como sujeto:

- (2) *burlón* = «que se burla»  
*contestona* = «que contesta»

Otra propiedad interesante de este tipo de formaciones es el hecho de que incorporan sistemáticamente uno de los argumentos del verbo que les sirve de base, el que hace las veces de AGENTE o EXPERIMENTADOR. Por tanto, normalmente, el argumento absorbido será al argumento externo o Sujeto del verbo en cuestión. Como era de esperar, esto hace imposible la adjunción al derivado de un complemento correspondiente a este argumento externo de la base:

- (3) *La mujer se burla* → \**La burlona de esa mujer*

En segundo lugar, los casos de (1 c.) son buenos ejemplos de la nominalización deverbal por antonomasia, los nombres de acción o nominalizaciones no orientadas de Laca (1993: 187), una de cuyas propiedades es precisamente el hecho de que, al contrario que las orientadas, heredan todos y cada uno de los argumentos de su base verbal sin incorporar ninguno de ellos:

- (4) *Pedro empujó a Luis durante el partido* →  
*El empujón de Pedro a Luis durante el partido*

Como acabamos de ver, estamos ante dos procesos derivativos sustancialmente distintos de los de la Morfología apreciativa, en la medida en que son capaces de modificar sintáctica y semánticamente las bases a las que se aplican. Pero también les separan otras características, entre las que nos interesa reseñar ahora la enorme diferencia en su productividad. Los sufijos apreciativos conocen pocos límites en este sentido; sin embargo, las dos nominalizaciones a las que nos venimos refiriendo presentan un funcionamiento notablemente más restringido, como veremos más tarde.

Esta multiplicación de funciones en los mismos sufijos resulta especialmente curiosa y atractiva para el morfológico en la medida en que contraviene algunas expectativas de la teoría morfológica contemporánea, a saber, la imposibilidad de relacionar procedimientos sufijales cuyo dominio de aplicación corresponda a categorías tan diferentes como los verbos y los nombres (Scalise 1984: 157-160; Varela 1990: 74-75, Spencer 1991: 84, Rainer 1993: 110-111) y,

en segundo lugar, la existencia dentro de la Morfología Léxica de una clara separación entre la Morfología derivativa propiamente dicha y la Morfología apreciativa (Varela 1990: 87, Spencer 1991: 197, Rainer 1993: 126-131).

Ofreceremos primeramente una descripción pormenorizada del conjunto de sufijos apreciativos que en español permiten este interesante despliegue de funciones y, a continuación, discutiremos, a modo de explicación de los hechos y conclusión, los problemas teóricos mencionados.

## 2. LOS SUFIJOS APRECIATIVOS CON DERIVADOS DEVERBALES

El comportamiento que ejemplificábamos más arriba en (1) se repite en la casi totalidad de los sufijos apreciativos productivos del español moderno. Iniciaremos la descripción separando en primer lugar diminutivos de aumentativos, para después poder referirnos individualmente a cada uno de ellos, desde el de mayor complejidad a los de funcionamiento más simple. Recordamos que no haremos alusión sino a las formaciones deverbales, las que se oponen de modo más notable a las estrictamente apreciativas, pero no olvidamos que en algún caso existen además derivados tautocategoriales de semántica específica no apreciativa<sup>3</sup>.

### 2.1. Los sufijos diminutivos

Con la excepción particularmente notable de los dos sufijos de uso más extendido, y, probablemente por eso, menos proclives a connotaciones diferentes de las estrictamente diminutivas, *-ito* e *-illo*, prácticamente los demás sufijos diminutivos de nuestra lengua forman derivados deverbales.

#### 2.1.1. *-ín, -ina*

Las formaciones deverbales obtenidas mediante la afijación de estos sufijos originalmente diminutivos, aunque de difusión limitada en muchos sentidos<sup>4</sup>, se encuadran en los grandes grupos a los que ya desde el principio hacíamos referencia.

---

<sup>3</sup> Entre estos ocupan un lugar destacado los nombres de golpe en *-azo* (*codazo, portazo, zapatazo...*) o los nombres/adjetivos de valor posesivo en *-ón* (*cabezón, culona, dentón, tripón...*).

<sup>4</sup> Se trata, como es sabido, de sufijos de uso claramente local (Asturias, León, Palencia, por un lado, Alta Extremadura, por otro).

DERIVADOS ACTIVOS. En primer lugar, *-ín* da lugar a un pequeño conjunto de formaciones nominales —adjetivos y sustantivos— de carácter abiertamente activo o agentivo (Rainer 1993: 545, Faitelson-Weiser 1980: 167):

- (5) a. *andarín, bailarín, cantarín, danzarín, saltarín...*  
 b. *hablanchín, matachín, parlanchín...*  
 c. *labrantín, volantín...*

Es, sin duda, un grupo muy heterogéneo en el que la interfijación dificulta un análisis unitario, más si añadimos a él un adjetivo como *dañino*, sin duda relacionado semánticamente<sup>5</sup>. En este sentido, tenemos aquí una separación entre los adjetivos, que indican disposición, y los sustantivos, *nomina agentis* muy obvios, nombres de profesión o de objetos (*bailarín, labrantín, volantín...*). Es esta una distinción absolutamente relevante a la hora de abordar este tipo de sufijos, ya que, como luego iremos viendo, define la semántica de todos los derivados agentivos que vamos a describir.

Como explica Rainer (1993: 195-198), estas dos clases de formaciones se pueden separar con facilidad si observamos su comportamiento sintáctico. Tanto en un caso como en otro, y siguiendo con ello la pauta que establecíamos al principio, el derivado absorbe naturalmente el argumento externo del verbo base. Ahora bien, mientras las formaciones de carácter más estrictamente activo o agentivo admiten la realización de los argumentos internos de la base verbal (6 a.), las que indican disposición no heredan este argumento de la base y, en consecuencia, no se combinan con complementos que correspondan a este tipo de argumentos (6 b.):

- (6) a. *bailarín de tangos, formador de verbos...*  
 b. *andarín (\* por el campo), danzarín (\* de tangos), hablanchín (\* de inglés)...*

Semánticamente, los derivados agentivos serían parafraseables de un modo general por «que V» (cf. supra (2)), donde V representa la base, frente a la paráfrasis más específica «que es proclive a V» de los adjetivos de disposición. Se trata de diferencias de orden aspectual y relacionadas con la separación entre las funciones semánticas de clasificación y caracterización que se esconden detrás de sustantivos y adjetivos (Laca 1993).

NOMBRES DE ACCIÓN. En segundo lugar, existe un grupo de sustantivos femeninos en *-ina* que designan en principio la acción del verbo, pero también en algún caso, efectos o resultados de esa misma acción, como ocurre por otra parte con la mayoría de los *nomina actionis* españoles<sup>6</sup> (Rainer 1993: 546):

- (7) *azotina, chamusquina, degollina, escupitina, regañina, sofoquina, vomitina...*

<sup>5</sup> No queremos discutir aquí la identidad exacta del sufijo. Nótese que tratamos al tiempo las variantes *-ín/a*, *-ino/a* e *-ina* exclusivamente femenino.

<sup>6</sup> Las extensiones semánticas de los nombres de acción vienen posibilitadas precisamente por

2.1.2. *-eta*

Como en el caso anterior, encontramos aquí formaciones agentivas y nombres de acción, pero en ambos casos el sufijo tiene limitaciones de productividad o de uso.

**DERIVADOS ACTIVOS.** Existe un único adjetivo de disposición, *cagueta*, que en realidad está conectado con un grupo de sustantivos semánticamente idénticos en *-etas* para los que más adelante vamos a indicar varios paralelos (ver infra, 2.1.3., 2.1.4.). Rainer (1993: 500) cita *caguetas*, *rabietas* en España y *acusetas*, *averigüetas*, *escuchetas*, *lloretas*, etc, en América.

Algo más numerosos son los sustantivos jergales de valor agentivo del español peninsular contemporáneo (Casado Velarde 1989, Camus-Miranda 1996). Se trata de derivados como los siguientes:

(8) *curreta*, *fumeta*, *picareta*, *vacileta*...<sup>7</sup>

**NOMBRES DE ACCIÓN.** Con menos problemas de delimitación e identificación se presentan los deverbales de acción en *-eta*. En primer lugar existen unos pocos sustantivos de uso general, la mayoría con interfijo (Rainer 1993: 499):

(9) *cagaleta*, *cantaleta*, *jugarreta*, *pataleta*, *rabietta*...

Pero también, emparentados histórica y socialmente con los casos de (8), encontramos algunos nombres de acción exclusivamente jergales (Camus-Miranda 1996):

(10) *coloqueta*, *fumeta*...<sup>8</sup>

2.1.3. *-ica*

**DERIVADOS ACTIVOS.** Con este sufijo volvemos a entrar en un terreno del que acabamos de hacer una mención rápida a propósito de *-eta* agentivo, el

---

el hecho de que, en principio, este tipo de derivados admite una distribución junto a los argumentos de su base (cf. *supra* (4)). Así, muchas veces pasará a significar el TEMA —como en *llevar una carga*—, otras incluso el AGENTE —como en *la administración ejecuta*—, etc. (Laca 1993: 189).

<sup>7</sup> Derivados respectivamente de *currar* («trabajar» → «trabajador», *currante*, que *curra*), *fumar* (→ «fumador de porros»), *picarse* («pincharse, drogarse» → «drogadicto, que se pincha»), *vacilar* («bromear, tomar el pelo» → «bromista, que toma el pelo»).

<sup>8</sup> Sobre *colocar* «detener, arrestar» y *colocarse* «drogarse», respectivamente, «arresto» y «viaje, colocón», y sobre *fumar* de nuevo, «acción colectiva de fumar porros, reunión para fumar».

de los adjetivos de disposición de carácter más o menos argótico (ver *supra*, 2.1.2.). Efectivamente, son relativamente frecuentes en el español europeo, sobre todo en el argot escolar, infantil y adolescente, los adjetivos de disposición en *-ica*, siempre invariable:

- (11) *acusica, enfadica, llorica, metica, quejica, roñica, soplica...*

La ausencia de moción genérica, aquí como en otros casos muy similares (*-eta*, *-ata*), es explicada por Faitelson-Weiser (1980: 163) a partir de la idea de que se trata de descripciones de comportamientos y actitudes tenidas por poco viriles. En relación con esto, conviene notar que, efectivamente, estamos siempre ante adjetivos de connotaciones indudablemente peyorativas, ya que las bases corresponden casi en todos los casos a verbos que describen acciones consideradas negativas o reprochables.

#### 2.1.4. *-ete*

DERIVADOS ACTIVOS. Se trata de la variante americana del mecanismo anterior, por lo que el resultado son formaciones prácticamente idénticas en todo a las que acabamos de describir, incluso sobre los mismos verbos (Rainer 1993: 502):

- (12) *acusete, adulete, amarrete, hurguete, metete, soplete...*

#### 2.1.5. *-aja*

DERIVADOS ACTIVOS. Es bien conocida la conexión entre la formación de nombres de agente y nombres de carácter instrumental, de hecho, los mecanismos morfológicos suelen ser perfectamente coincidentes, y no sólo en español, así:

- (13) a. *boxeador, cazador, dibujante, escribiente...*  
b. *borrador, contestador, colorante, sedante...*

Por esta razón, nos atrevemos a incluir aquí un pequeño grupo de sustantivos deverbales en *-aja* que designan distintos instrumentos (Rainer 1993: 394):

- (14) *adivinaja, carraja, encendajas/incendajas, sonaja...*

Naturalmente, el procedimiento no es en absoluto productivo en la medida en que tampoco lo es *-aja* como sufijo apreciativo<sup>9</sup>. En cualquier caso, estos ejem-

<sup>9</sup> Se trata de un sufijo diminutivo o diminutivo-peyorativo, como se deduce de algunos usos modernos y de formas más o menos lexicalizadas: *papelajo, pequeñajo, hierbajo, latinajo...*

plos permiten suponer que los mecanismos que están vigentes en relación con sufijos perfectamente vivos hoy día, también funcionaron en algún momento con sufijos de vitalidad antigua.

### 2.1.6. *-ijo*

**NOMBRES DE ACCIÓN.** Existen unos pocos derivados deverbales en *-ijo*, sufijo apreciativo también arcaico y fosilizado como el anterior<sup>10</sup>, por lo que buena parte de lo dicho arriba es trasladable a estos ejemplos. Sin embargo, en este caso no tenemos sustantivos agentivos sino nombres de acción y sus extensiones resultativas (Rainer 1993: 538):

(15) *acertijo, amasijo, casquijo...*

## 2.2. Los sufijos aumentativos

A diferencia de los diminutivos, los sufijos aumentativos del español resultan mucho más versátiles y, sobre todo *-ón*, muestran una altísima productividad en estas funciones digamos secundarias que venimos describiendo.

### 2.2.1. *-ón*

Como ya mostrábamos en (1), este sufijo tanto puede dar lugar a formaciones agentivas como a nombres de acción. La frecuencia con que aparece bajo estas formas ha sido abundantemente reseñada y estudiada (Urdiales 1978, Lüdtke 1978, De Bruyne 1979, Faitelson-Weiser 1980, Fernández Ramírez 1986, Laca 1986, Lang 1990, Rainer 1993) por lo que nos limitaremos tan sólo a una mera enumeración de sus capacidades.

**DERIVADOS ACTIVOS.** En primer lugar, *-ón* proporciona numerosos adjetivos de disposición deverbales perfectamente reconocibles en todas los dialectos del español que, en cierto modo, constituyen la variante general y perfectamente productiva de los más limitados adjetivos en *-ica* y *-ete* (ver supra, 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4.):

(16) *acusón, adulón, besucón, comilón, críticón, chupón, destrozón, empollón, faltón, gruñón, mandón, meón, respondón, retozón, sobón, tragón...*

<sup>10</sup> También parece diminutivo-peyorativo a juzgar por sus derivados actuales perfectamente lexicalizados y poco motivados: *hotijo, lagartija, vasija...*

Existen unos pocos sustantivos que son desarrollos y lexicalizaciones a partir de estos adjetivos y dan lugar a nombres de ocupaciones o profesiones, animales e, incluso, instrumentos, siempre manteniendo el mismo contenido activo original (Rainer 1993: 639):

- (17) a. *fregona, remendón*  
 b. *dormilón, saltón*  
 c. *punzón, tapón*

**NOMBRES DE ACCIÓN.** Menos abundantes son los nombres deverbales de acción en *-ón*, que, sin embargo, al igual que las formaciones que acabamos de ver, aparecen difundidos en todo el dominio de nuestra lengua:

- (18) *acelerón, achuchón, apretón, estrujón, lametón, reventón, tirón, trompición...*

### 2.2.2. *-azo*

**NOMBRES DE ACCIÓN.** Entre los productos históricos de este sufijo aumentativo se encuentran las célebres y singulares denominaciones de los golpes en español, denominaciones que son también descripciones de acciones. Sin embargo, en rigor este conjunto de sustantivos son siempre denominales —*bastonazo, martillazo, zapatazo*—. Ahora bien, asociados muchas veces semánticamente a estos nombres denominales en *-azo*, es posible hallar unos cuantos derivados deverbales que encajan sin dificultad entre los nombres de acción y se encuentran muy cerca de palabras como las incluidas arriba en (18):

- (19) *arañazo, frenazo, patinazo, pinchazo, quemazo...*

### 2.2.3. *-ata*

Aunque no es fácil aislar un sufijo *-ato/a* de carácter apreciativo, el hecho de que algunas formaciones del español europeo y americano contengan este elemento asociado a valores aumentativo-peyorativos, justificaría su inclusión en el catálogo, por otro lado, de difícil delimitación, de afijos de esta semántica:

- (20) *cegato, hijato, jovato (Arg.), locato (Col.), niñato, novato...*

El sufijo reaparece modernamente en el español jergal bajo la forma invariable *-ata* (cf. supra, (8) y (11)) y da lugar en este nivel dialectal tanto a agentivos como a nombres de acción, entre otras cosas (Camus-Miranda 1996).



## DERIVADOS ACTIVOS:

(21) *carburata, drogata, fregata, fumata, volata...*<sup>11</sup>

## NOMBRES DE ACCIÓN:

(22) *cantata, fumata, jalata, pegata...*<sup>12</sup>

## 3. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA PERTINENCIA DE NUESTROS DATOS PARA LA REFLEXIÓN TEÓRICA

## 3.1. El problema de las bases únicas

La teoría morfológica contemporánea de inspiración generativa elaborada sobre la base de Aronoff (1976) defiende que las reglas morfológicas o Reglas de Formación de Palabras (RFPs) —los instrumentos descriptivos fundamentales para abordar los distintos procesos morfológicos de una lengua— deben contener una descripción unitaria tanto de las palabras que funcionan como bases de la regla, el dominio léxico de aplicación de la RFP, como de las palabras derivadas, los eductos, resultado de la aplicación de esa misma regla. La primera condición, que es la que pretendemos discutir aquí, aparece formulada bajo el nombre de Hipótesis de la Base Única (Aronoff 1976: 119) y su consecuencia primera y de mayor trascendencia es el hecho de que obliga a renunciar a la formulación de reglas cuyo dominio de aplicación abarque más de una categoría mayor de palabras (Nombres, Adjetivos, Verbos...). Los numerosos contraejemplos a una restricción formulada de este modo condujeron a su revisión y redefinición bajo el nombre de Hipótesis de la Base Única Ampliada (Scalise 1984: 158). Ahora la descripción de las reglas ha de hacer referencia no a categorías sino a rasgos categoriales ( $\pm N$ ,  $\pm V$ ), lo que permite aceptar como posibles RFPs que se aplican indistintamente a Nombres y a Adjetivos, o a Verbos y a Adjetivos, pero no RFPs sobre Verbos y Nombres<sup>13</sup>. Bajo esta premisa, los sufijos que parezcan funcionar de este último modo deberán ser descritos como parte de reglas diferentes y, por tanto, independientes entre sí.

<sup>11</sup> Respectivamente, «pensador» (*carburar* «pensar»), «drogadicto», «camarero», «fumador de porros», «avión».

<sup>12</sup> Con el valor de «chivatazo» (*cantar* «chivarse»), «acción colectiva de fumar porros», «comida» (*jalara* «comer»), «timo» (*pegársela a alguien* «timar a alguien») respectivamente.

<sup>13</sup> Este tipo de notación categorial está en la base de la hipótesis lexicalista o teoría estándar extendida de la Gramática generativa y consiste fundamentalmente en la definición de las categorías principales como matrices de rasgos. Así:

$$N = [+N, -V], V = [-N, +V], A = [+N, +V]...$$

Si retomamos la descripción de los datos mostrados en 2, veremos que caen de lleno en esta última excepción. Resultará necesario describir, por un lado, las formaciones originales apreciativas mediante una RFP que actúe sobre bases [+N], y, por otro lado, las formaciones deverbales mediante una RFP sobre bases [+V]. Sin duda hay otras razones, esta vez semánticas y en relación con los productos de estas reglas, que reafirman la conveniencia de obrar de este modo. Es más, si atendemos precisamente a los resultados de los procesos que operan sobre bases verbales, veremos que es obligado separar las reglas de formación de derivados activos y las de formación de nombres de acción. De este modo, concluiremos, por ejemplo, que existen en español al menos tres sufijos *-ón*, el apreciativo, el que forma agentivos deverbales y el que forma nombres de acción deverbales, y lo mismo cabría decir respecto de los demás sufijos analizados.

Ahora bien, y es esto lo que nos interesa poner de manifiesto, existen datos que chocan abiertamente con una descripción de este tipo. El tratamiento independiente de cada uno de los valores de los sufijos estudiados impide dar cuenta de la persistencia de la semántica apreciativa en las formaciones tanto agentivas como de nombres de acción.

Tomemos como ejemplo paradigmático el comportamiento de los derivados en *-ón*. Como muy bien explica Rainer (1993: 638-640), los derivados activos de (16) incorporan un contenido secundario bien cuantitativo, esto es, aumentativo —«que V mucho, demasiado»— (23 a.), bien peyorativo (23 b.), hasta el punto de poder ser clasificados como adjetivos de disposición negativa:

- (23) a. *bailón, besucón, chupón, preguntón, tragón...*  
 b. *abusón, empollón, mandón, tardón...*

Semejante propiedad se hace evidente si comparamos estas formaciones con derivados agentivos digamos neutros del mismo verbo:

- (24) *adulador/adulón, acusador/acusón, crítico/criticón, comedor/comilón, gastador/gastón, peleador/peleón...*

Lo mismo ocurre con los nombres de acción en *-ón*, los cuales complementan este valor primero con la idea de acción súbita, instantánea, rápida..., sin duda, procedente de su origen apreciativo, esto es, expresivo. Se ve muy bien al contrastarlos con otros nombres de acción sobre idéntica base:

- (25) *parada/parón, sorbo/sorbetón, tropiezo/tropezón...*

El comportamiento en este sentido de *-ón* no es en absoluto exclusivo. Por el contrario en todos los otros casos encontramos en mayor o medida un conjunto

de rasgos semánticos añadidos de naturaleza expresiva, muy claramente vinculados a los contenidos apreciativos originales<sup>14</sup>.

En definitiva, este conjunto de datos muestran que es conveniente disponer de medios que permitan relacionar en nuestro modelo teórico formas que nos vemos obligados a separar si introducimos una restricción como la de la base única. Probablemente, una manera de hacerlo sea recurriendo al antiguo concepto de paradigma no sólo en Flexión sino también en Derivación. En este sentido, es interesante recordar las propuestas en favor de una Morfología paradigmática que se vienen abriendo camino desde finales de la década pasada en la reflexión en torno a la naturaleza de los hechos morfológicos (Bybee 1988, van Marle 1985, Camus 1996 a. y b., Camus-Miranda 1996).

### 3.2. Los niveles de la Morfología

También es una constante en los modelos generativos de Morfología la discusión en torno a la existencia de varios niveles en el interior del componente morfológico. Es clara la separación de la Morfología flexiva y la Morfología léxica, pero también dentro de esta última hay que distinguir las reglas estrictamente derivativas de las de Composición. En un planteamiento como éste, a la derivación apreciativa debe reservarse un lugar específico en tanto en cuanto su funcionamiento está muy lejos de ser el común a todos los demás procedimientos derivativos: es altamente productiva, no cambia ni sintáctica ni semánticamente las bases, no crea en rigor palabras nuevas, ocupa posiciones periféricas en el interior de la palabra y se comporta desde el punto de vista fonológico de un modo peculiar (Varela 1990: 87-92). Por todo ello, no es extraño que la derivación apreciativa se sitúe en un nivel propio, intermedio entre la Flexión y el resto de la Derivación.

Ahora bien, como acabamos de ver, nuestros sufijos manifiestan al tiempo comportamientos típicos de dos niveles diferentes, o, por lo menos, si elaboramos una explicación dentro de la ortodoxia aronoviana, nos veremos obligados a reconocer una considerable relación entre las distintas RFPs, tal y como hemos mostrado en 3.1. De este modo, los límites entre los dos tipos de Morfología comienzan a difuminarse y habrá que aceptar que, en todo caso, no resultan ni mucho menos insalvables.

Esta es precisamente la opinión que defienden autores como Dressler desde la llamada Morfología Natural. En vez de una Morfología organizada en niveles, la Morfología se presenta como un *continuum* de fenómenos en el que recono-

---

<sup>14</sup> A este respecto ya hemos hecho alusión a las particularidades semánticas de la serie de *acusica*, *acusetete*. No menos claro es el matiz expresivo, similar al de *-ón*, de los nombres de acción *arañazo*, *frenazo*, *pinchazo*... Un análisis más detallado de esta cuestión lo aporta Faitelson-Weiser (1980: 145-177).

ceмос una zona central, donde situamos aquellos para los que se verifica un mayor número de rasgos típicamente «morfológicos», y zonas periféricas menos típicamente «morfológicas» (Dressler 1989). Se habla así, en primer lugar, de una Morfología prototípica frente a una Morfología no prototípica o de transición hacia la Sintaxis (Composición) o la Fonología (Clíticos). Siguiendo el mismo principio, habría también Derivación prototípica frente a Derivación no prototípica o de transición hacia la Composición (afijoides, derivación sobre temas) o la Flexión (formación de agentes y nombres de acción). Igualmente la Flexión se acerca a la Derivación a través de la formación no prototípica de participios, infinitivos, plurales... Los criterios que permiten establecer el lugar que ocupa en el *continuum* morfológico cada fenómeno son muchas veces criterios de transición diacrónica: los representantes no prototípicos de un cierto dominio cambian fácilmente a representantes no prototípicos del dominio contiguo (Dressler 1994: 100, Dressler-Knarpf 1994: 104).

La Morfología apreciativa es para Dressler un caso claro de derivación no prototípica en la que se cruzan propiedades típicamente derivativas con rasgos de la Flexión, además de rasgos específicos. Es decir, ocupa un lugar cercano precisamente al que ocupa la formación igualmente no prototípica de verbales agentivos y de acción (Dressler-Knarpf 1994: 104-112).

Volviendo entonces, para concluir, a los datos que nos ocupan, serían precisamente comportamientos como los mostrados por nuestros sufijos apreciativos los que ayudarían a probar esta cercanía, en la medida en que son una prueba de transición histórica y vinculación sincrónica entre dominios morfológicos independientes en primera instancia, el estrictamente apreciativo y el de la formación de derivados verbales activos y de acción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARONOFF, M. (1976): *Word Formation in Generative Grammar*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- BOSQUE, I. y PÉREZ FERNÁNDEZ, M. (1987): *Diccionario inverso de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- BRUYNE, J. de (1979): «Le suffixe -ón en espagnol moderne». *Linguistica antverpiensia*, 13: 7-53.
- BYBEE, J. (1988): «Morphology as Lexical Organization». En M. Hammond y M. Noonan (eds.), *Theoretical Morphology*, San Diego, Cal.: Academic Press, 257-294.
- CAMUS, B. (1996): «Analogía y Morfología contemporánea». *Dicenda*, 14: 186-196.
- (1997): «Paradigmas y Morfología derivativa». *Letras de Deusto*, 76 en curso de publicación.
- CAMUS, B. y MIRANDA, A. (1996): «En favor de una Morfología Paradigmática: las formaciones españolas en -ata». *Revista Española de Lingüística*, 26: 271-300 en curso de publicación.
- DRESSLER, W. U. (1989): «Prototypical Differences Between Inflection and Derivation», *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 42: 3-10.

- (1994): «Evidence from the First Stages of Morphology Acquisition for Linguistic Theory: Exagrammatic Morphology and Diminutives». *Acta Linguistica Hafnien-sia*, 27: 91-108.
- DRESSLER, W. U. y KARPf, A. (1994): «The Theoretical Relevance of Pre- and Proto-Morphology in Language Acquisition». *Yearbook of Morphology*, 99-122.
- FATTELSON-WEISER, S. (1980): *Les suffixes quantificateurs de l'espagnol*, París: Ed. Hispaniques.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *La derivación nominal*, Anejo XL *Boletín de la Real Academia Española*.
- LACA, B. (1986): *Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes*, Tübinga: Narr.
- (1993): «Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en -or y -ente» en S. Varela (ed.), *La formación de palabras*, Madrid: Taurus, 180-204.
- LANG, M. (1990): *Spanish Word Formation*, Londres: Croon Helm. [cito por la trad. esp., Madrid: Cátedra, 1992].
- LÜDTKE, J. (1978): *Prädikative Nominalisierung mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*, Tübinga: Niemeyer.
- MARLE, J. van (1985): *On the Paradigmatic Dimension of Morphological Creativity*, Dordrecht: Foris.
- MORENO CABRERA, J. C. (1994): *Curso universitario de lingüística general*, tomo II, Madrid: Síntesis.
- PENA, J. (1990): «Sobre modelos de descripción en Morfología». *Verba*, 17: 5-75.
- RAINER, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tübinga: Niemeyer.
- SCALISE, S. (1984): *Generative Morphology*, Dordrecht. Foris. [cito por la trad. esp., Alianza, 1987].
- SPENCER, A. (1991): *Morphological Theory*, Oxford: Blackwell.
- URDIALES, M. (1978): «Sobre las voces españolas terminadas en -ón». En *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, Oviedo: Universidad, vol. IV, 181-208.
- VARELA, S. (1990): *Fundamentos de Morfología*, Madrid: Síntesis.